

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO ESTATAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
PROGRAMA ESTATAL DE APOYO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR (PEAGE)**

**ANEXO TÉCNICO
MODALIDAD PROYECTOS REGIONALES DE INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN
PEDAGÓGICA**

El colectivo docente de las escuelas que deseen participar en el proceso de aprobación de Proyectos Regionales de Innovación de la Gestión Pedagógica (PRIGEP), deberán reunir los requisitos establecidos en las bases generales de la Convocatoria Estatal 2015-2016, emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, así como las descritas en el presente Anexo:

BASES ESPECÍFICAS

1. De los participantes

Los PRIGEP pueden ser diseñados por:

- a) directores con dos o más colectivos docentes de su zona o vinculados con otra zona de la misma región, ya sea de diferente nivel y/o modalidad;
- b) docentes de dos o más colectivos de su zona o vinculados con otra zona de la misma región, ya sea de diferente nivel y/o modalidad;
- c) jefes de sector o supervisores con dos o más colectivos docentes de su zona o vinculado con otra zona de la misma región, ya sea de diferente nivel y/o modalidad.

2. De las características de los PRIGEP

- a) Las escuelas involucradas deberán integrar su PRIGEP, orientado sobre las bases del Modelo de Gestión Regional y del Paradigma de una Escuela de Buena Calidad.
- b) El PRIGEP deberá considerar lo establecido en el Plan y los Programas de Estudios vigentes, del nivel correspondiente.
- c) El PRIGEP deberá responder a uno de los temas prioritarios identificados por cada Consejo Regional, mismos que se encuentran especificados en el punto seis de en este Anexo Técnico.
- d) El PRIGEP deberá establecer estrategias y acciones en un periodo de uno a tres ciclos escolares como máximo.
- e) El PRIGEP deberá contar con el visto bueno de los supervisores de las escuelas implicadas en el mismo.
- f) El recurso del PRIGEP no podrá ser utilizado para compensaciones docentes, únicamente podrán ser utilizados para fortalecer la gestión pedagógica (consultar el punto cinco denominado "De la asignación y distribución de los recursos" de este anexo).
- g) El PRIGEP deberá cumplir con todos los rubros establecidos en:
 - 1) la Guía para la Elaboración de Proyectos Regionales de Innovación de la Gestión Pedagógica (PRIGEP),
 - 2) el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP y
 - 3) la Convocatoria Estatal 2015-2016 y Anexo Técnico.

3. Requisitos de selección

- a) El PRIGEP deberá considerar a dos o más colectivos docentes de Educación Básica, independientemente del nivel o modalidad.
- b) Los colectivos docentes involucrados en un PRIGEP no podrán participar en más de un proyecto.
- c) El PRIGEP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Guía para la Elaboración de Proyectos, disponible en la página web www.sigeyucatan.gob.mx, así como con lo establecido en las bases generales de la Convocatoria Estatal 2015-2016 y el Anexo Técnico.
- d) Registrar en la página www.sigeyucatan.gob.mx el PRIGEP con base en lo establecido en el apartado II y III de la actual Convocatoria Estatal.

4. De la evaluación o dictaminación

En consideración y para el cumplimiento del apartado IV inciso B de la Convocatoria Estatal 2015-2016 se establece lo siguiente:

- a) el responsable del proyecto registrará en la página www.sigeyucatan.gob.mx los documentos solicitados. El documento impreso del Proyecto Regional será evaluado por el Comité Dictaminador.
- b) el responsable del proyecto dará a conocer el PRIGEP, a través de una presentación en PowerPoint, ante el Comité Dictaminador. Para ello deberá acudir el día, horario y lugar designado para la evaluación presencial.
- c) El día, horario y sede para la evaluación presencial serán notificadas al responsable del PRIGEP por medio de la Coordinación de Gestión Escolar o en su defecto por el CEDE correspondiente.
- d) El Centro de Evaluación Educativa establecerá un período para la retroalimentación de los PRIGEP tanto aprobados como no aprobados, dicho período se dará a conocer en la página www.sigeyucatan.gob.mx y en el CEDE de cada región.

NOTA. El responsable del proyecto deberá considerar lo siguiente:

- acudir a la evaluación presencial con una identificación oficial;
- la presentación en PowerPoint que diseñará, deberá tener una duración no mayor a 15 minutos, en la cual se establezca de manera general pero muy puntual lo que dicho proyecto pretende conseguir así como las acciones que le permitirán lograrlo;
- la evaluación colegiada únicamente se realiza con el responsable del proyecto y el Comité Dictaminador;
- la documentación (PRIGEP, Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, Carta compromiso única) que registró al inscribirse es la que será evaluada, por lo tanto evite realizar, en ningún momento, modificaciones o actualizaciones a dichos documentos.

5. De la asignación y distribución de los recursos

En consideración y para el cumplimiento del apartado V inciso B de la Convocatoria Estatal 2015-2016 se establece lo siguiente:

- a) **Se otorgarán en efectivo la cantidad de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N) a aquel proyecto que involucren 2 o más colectivos docentes** dicho recurso deberá estar canalizado **exclusivamente a fortalecer la gestión pedagógica** de las escuelas involucradas en el PRIGEP y podrá ser utilizados para:
- elaboración y/o reproducción de material didáctico;
 - material didáctico/software educativo, video y audio;
 - capacitación y/o actualización a docentes y directivos;
 - adquisición de acervo bibliográfico, útiles, materiales escolares, etc;
 - servicios y actividades que enriquezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes y
 - otros, relacionados con la particularidad del proyecto (insumo que contribuya al logro del objetivo).
- b) **Se otorgarán en efectivo la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) a aquel proyecto de zona escolar** dicho recurso deberá estar canalizado **exclusivamente a fortalecer la gestión pedagógica** de la zona escolar y de las escuelas involucradas en el PRIGEP y podrá ser utilizados para:
- elaboración y/o reproducción de material didáctico;
 - material didáctico/software educativo, video y audio;
 - capacitación y/o actualización a docentes y directivos;
 - adquisición de acervo bibliográfico, útiles, materiales escolares, etc;
 - servicios y actividades que enriquezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes y
 - otros, relacionados con la particularidad del proyecto (insumo que contribuya al logro del objetivo).

Nota: la comprobación del recurso, únicamente será a través de la entrega de facturas por la compra realizada. Una vez identificados los PRIGEP aprobados se tendrá una reunión de trabajo en donde se planteará el mecanismo de control para dicha comprobación.

6. De las temáticas

REGIÓN	TEMÁTICAS
Motul	<ol style="list-style-type: none">1. Estrategias para fortalecer al personal directivo y docente en el desarrollo de las competencias de la lectura y la escritura.2. Fortalecimiento de la didáctica de las matemáticas en preescolar, dirigido al personal directivo.3. Armonía en el clima escolar.4. Estrategias para desarrollar las competencias de lectura y escritura.5. La educación física y su articulación con las matemáticas y la enseñanza de español.6. Escuelas con convivencia sana y pacífica.7. Aprende con las TIC's.8. Con respeto y armonía avanzamos mejor.9. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).

Yaxcabá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuéntame algo de ti en español o lengua maya. 2. Aprendamos a pensar matemáticamente. 3. La atención de equidad en el aula. 4. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Izamal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de las competencias lectoras en la Educación Básica. 2. Prácticas pedagógicas orientadas a disminuir la violencia escolar. 3. Planeación didáctica basada en competencias en Educación Básica. 4. Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en la Educación Básica. 5. Elaboración de material didáctico para el desarrollo de competencias en lectura, escritura y pensamiento matemático. 6. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Hunucmá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores universales para la sana convivencia escolar. 2. Uso de las TIC's en el proceso de enseñanza- aprendizaje. 3. Trabajo colaborativo con padres de familia. 4. Estrategias para una lectura de comprensión y producción de textos escritos. 5. Inclusión educativa y la atención a la diversidad. 6. Planeación de estrategias innovadoras como punto de partida para reducir el rezago educativo. 7. Resolución de problemas matemáticos que se presentan en la vida cotidiana. 8. Elaboración de materiales didácticos con los maestros y padres de familia. 9. Integración de la educación física en la planificación escolar. 10. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Maxcanú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas son diseño y uso de materiales didácticos pertinentes para la enseñanza de las matemáticas. 2. Enseñanza y uso de la numerología como estrategia para la enseñanza de las matemáticas en Educación Básica. 3. La matrogimnasia como recurso para favorecer la emotividad y la afectividad entre padres e hijos en Educación Básica. 4. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Ticul	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y Escritura. 2. Convivencia escolar. 3. Matemáticas. 4. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Valladolid	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y aplicación de estrategias para una enseñanza efectiva que fortalezca la práctica docente y permita la consolidación de la lectura. 2. Diseño y aplicación de estrategias para una enseñanza efectiva que fortalezca la práctica docente y permita la consolidación de la escritura. 3. Diseño y aplicación de estrategias para una enseñanza efectiva que fortalezca la práctica docente y permita la consolidación de la competencia lectora. 4. Diseño y aplicación de estrategias para una enseñanza efectiva que fortalezca la práctica docente y permita la consolidación del pensamiento matemático. 5. Generar la participación y trabajo colaborativo de los padres de familia en el aprendizaje de los alumnos. 6. Atención a los alumnos en situación de vulnerabilidad, reprobación y/o extraedad y/o discapacidad y/o salud, con la finalidad de minimizar el rezago educativo. 7. Fortalecer las relaciones de convivencia y comunicación de la escuela con los padres de familia. 8. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).

Tizimín	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a la diversidad. 2. Estrategias para la Enseñanza de las Matemáticas. 3. Estrategias para la Enseñanza de la Lectura y Escritura. 4. Estrategias para la Enseñanza de las Ciencias. 5. Estrategias para fomentar los Valores en el Aula. 6. Estrategias para involucrar a los Padres de Familia en la educación de sus hijos. 7. Trabajo colaborativo en la Práctica Docente. 8. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Mérida 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comprensión lectora como una puerta para aprender a aprender y su uso social. 2. Promoción de la participación de los padres de familia en la mejora del logro educativo. 3. Estrategias de atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). 4. Las matemáticas como herramienta de la vida cotidiana. 5. Las tecnologías de la información como estrategia didáctica en la práctica del maestro. 6. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Mérida 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias para el desarrollo de la lectura y la escritura en Educación Básica. 2. Didáctica para el desarrollo del pensamiento matemático. Solución de problemas. 3. Prevención de la violencia escolar y aprendizaje para la convivencia. 4. Desarrollo de proyectos para la vinculación con la comunidad y participación de los padres de familia en las actividades pedagógicas. 5. Desarrollo del pensamiento científico en educación básica 6. Desarrollo cognitivo, social y adaptativo. 7. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Mérida 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollando competencias directivas y docentes. 2. La infancia reflejo de una familia en la escuela. 3. Desarrollando el pensamiento lógico matemático. 4. Consolidando en nuestros niños la lectura y la escritura. 5. Estrategias para desarrollar comunidades incluyentes. 6. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Mérida 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias para el desarrollo del pensamiento lógico matemático. 2. Estrategias para desarrollar las competencias de lectura y escritura y la comunicación oral. 3. Estrategias y recursos didácticos innovadores para la enseñanza de las matemáticas. 4. Estrategias y recursos didácticos innovadores para la enseñanza del Español. 5. Planeación didáctica basada en competencias de Educación Básica. 6. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Peto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias para mejorar la comprensión lectora. 2. Estrategias para desarrollar el pensamiento matemático y solución de problemas matemáticos. 3. Cómo implementar la relación tutora en las escuelas. 4. Metodología de la lecto-escritura de la lengua Maya. 5. Diversidad lingüística y cultural en el contexto educativo y favorecer a la educación inclusiva. 6. Estrategias metodológicas para el trabajo en escuelas multigrado. 7. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).
Tekax	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo de las habilidades comunicativas: leer y escribir. 2. Juego, cuento y selecciono. 3. La naturaleza y yo 4. Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC).

7. De la permanencia

La permanencia y continuidad del PRIGEP dependerá de:

- los resultados obtenidos al concluir la fase correspondiente anterior;
- la rendición de cuentas correspondiente y del
- cumplimiento de los compromisos asumidos con la aprobación de un PRIGEP.

8. Generales

Para mayor información u orientación ponemos a su disposición el teléfono 9.64.23.50 ext. 56461 o 56412.

Los (as) mtros. (as) interesados (as) en desarrollar un Proyecto Regional de Innovación que responda a la temática “Ciencia para niños: sistema vivencial e indagatorio de la ciencia (SEVIC)” favor de comunicarse con la Dra. Sonia Isabel Ruiz Novelo al teléfono 9.64.23.50 ext. 56430 o 56482.